

ACTA N° 52

--- Siendo las dieciocho horas del día once de abril del año dos mil diecisiete, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y los Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Alumnos: Srtas. Martina Milagros KURET y Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- AUSENTES: Con aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL. Sin aviso: Javier Eduardo ARANA. -----

--- Participan de la reunión la Sra. Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación, Presidencia procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para lo que fue convocada la presente reunión. -

---Iniciando la misma, el Ing. FERNÁNDEZ solicita autorización para tratar un tema fuera del orden del día. Se autorizó.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:-----

- Acta N° 46 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 8 de noviembre de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- Teniendo en cuenta que se encuentra en etapa de revisión, la misma será presentada en la próxima sesión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- Acta N° 50 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de marzo de 2017, pendiente de aprobación.-----

--- Sometida a consideración del Cuerpo la citada Acta, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes.-----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

Presidencia informa a los señores Consejeros que en reunión de Rector con Decanos mantenida en Bariloche, al día siguiente de la sesión del Consejo Superior que tuvo lugar en la sede del Instituto Balseiro, fundamentalmente se abordó el análisis de la Ordenanza N° 086/2016-CS, referida al presupuesto 2017, en lo relacionado con el criterio de distribución de los fondos previstos en la Ordenanza.---

2.2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA FACULTAD DE INGENIERÍA. -----

A continuación, el Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que con fecha 30 de marzo de 2017 ingresó por Mesa de Entradas la NOTA-CUY: 8430/2017, en la que se informa el resultado de las actuaciones EXP-CUY: 4987/2017, Número Original EXP-REC: 14113/2015, referido a la Licitación Pública de la Instalación Eléctrica de la Facultad de Ingeniería. En dicho expediente, la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios del Rectorado (CIMS) informa que se debe proceder al acto administrativo que desestime las ofertas de las Empresas DA FRE OBRAS CIVILES y PLANINKA SRL, por no cumplir los requisitos mínimos establecidos en el Pliego. Asimismo, solicita autorización para convocar un nuevo llamado a Licitación Pública. -----

--- A las 18:05 se incorpora a la reunión el Consejero Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE.-----

- Acto seguido y finalizado el informe de Presidencia, el Dr. CRISAFULLI consulta por la instalación de los proyectores. -----

El Sr. Decano informa que ya se ha realizado la compra de los proyectores y que se está trabajando en el modelo de soporte de los proyectores a instalar en las aulas para dejar fijos los equipos; luego realizar la compra de todos los necesarios y planificar la instalación de los mismos, sin alterar el normal desarrollo de las clases. -

3. ASUNTOS ENTRADOS.-----

- EXP-CUY: 3133/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Baja por jubilación del Ing. Dante Osvaldo TARABELLI a partir del 01-03-17.-----

- EXP-CUY: 1846/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Baja por jubilación del Ing. SENTINELLI, Félix Orlando a partir del 01-3-17.-----

- EXP-CUY: 3132/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Baja por jubilación de la Prof. Ana Lucía HURMAN a partir del 01-03-17.-----

- EXP-CUY: 988/2017- BARROSO, Raúl Víctor - E/Renuncia por jubilación a partir del 01/01/17. -----

- EXP-CUY: 26730/2016 - PASCOLATTI, Orlando Dante - S/Renuncia Definitiva por jubilación a partir del 01-12-16. -----

--- El Cuerpo tomó conocimiento de las citadas actuaciones y dispuso otorgar la baja con motivo de haber obtenido los beneficios de jubilación al siguiente personal: Ing. Dante Osvaldo TARABELLI, Ing. Félix Orlando SENTINELLI, Prof. Ana Lucía HURMAN a partir del 01-03-2017; Sr. Raúl Víctor BARROSO a partir del 01-01-2017 y al Ing. Orlando Dante PASCOLATTI a partir del 01-12-2016. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- **NOTA-CUY: 42519/2016 - SCATOLON, Sergio y otros - S/ Solicitud de Sanción.**

--- Surge de las actuaciones de referencia que la fecha de notificación de la sanción al alumno ROJO, Juan Ignacio, que consta a foja 23 vuelta, está datada el 29 de marzo de 2017 y la Resolución del Consejo Directivo N° 012/2017, en su Artículo 1º, prevé la suspensión de la actividad académica de dicho alumno entre el 20 de diciembre de 2016 y 4 marzo de 2018. En razón de la fecha de notificación antes mencionada, el cumplimiento de dicha medida es materialmente imposible y no puede aplicarse en forma retroactiva. Por lo expuesto, la Comisión consideró que debería dictarse un nuevo acto administrativo correctivo del anterior que establezca como periodo de aplicación de la sanción impuesta desde el 01 de Agosto de 2017 al 01 de Agosto de 2018. Luego de considerar el informe e intercambiar opiniones, el Cuerpo resolvió corregir el período de aplicación de la sanción impuesta desde el 01 de Agosto de 2017 al 01 de Agosto de 2018, excepto que la medida pueda aplicarse a partir de la fecha de notificación sin interferir en actividades académicas iniciadas o realizadas con anterioridad al 01 de agosto del año en curso. -----

Reunión conjunta de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Asuntos Académicos.-----

- **NOTA-CUY: 4059/2017 - VICEDECANA – S/Proyecto 02.01 Fortalecimiento Integral de la Formación de Grado (Reglamentos de concursos).-----**

--- El citado tema se mantiene en Comisión para un estudio más detallado en mérito a la importancia del mismo. Además, se solicitó reenviar el Reglamento a todos los miembros titulares y suplentes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Asuntos Académicos y a los Consejeros Directivos (titulares y suplentes). El Cuerpo tomó conocimiento. -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- **NOTA-CUY:5099/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - S/Informe del docente de la Carrera de Arquitectura, Arq. Carlos REGOLINI.-----**

--- Vistas las actuaciones incorporadas a la Nota de la referencia, que dan cuenta de las inasistencias del Dr. Arq. Carlos REGOLINI entre los años 2015 y 2017, que también se adjuntan los formularios de horario de cumplimiento de obligaciones docentes del año 2017 para las asignaturas Teoría I y Teoría II, los que solo contienen los horarios de consultas de ambas asignaturas (lunes de 20:00 a 21:00 horas) y que no se ha concretado la entrega del formulario P6 de la Dirección de la

Carrera de Arquitectura, oportunamente solicitado por el Consejo Directivo. La Comisión de Personal aconsejó que se estime reconsiderar la dedicación según las posibilidades de cumplimiento de las obligaciones docentes que el propio Dr. Arq. Carlos REGOLINI declaró para las asignaturas mencionadas para el presente año. --

--- El Cuerpo escuchó el informe y luego de un intenso debate y considerando la documentación incorporada a la NOTA-CUY: 5099/2017, acordó que la citada actuación se mantenga en Comisión.-----

- EXP-CUY: 2191/2017- ECHEGARAY, Mario Edgardo - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508). -----
- EXP-CUY: 1652/2017- BARAGIOLA, Hugo Edgardo Claudio - S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508). -----

--- Analizadas las actuaciones en EXP-CUY: 2191/2017 y EXP-CUY: 1652/2017, la Comisión aconsejó se otorgue la Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508) a los Arquitectos Mario Edgardo ECHEGARAY y Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA. Se aprobó. -----

--- A las 19:45 horas, por estar comprendido en el siguiente tema, se retira el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI. -----

- EXP-FIN: 14918/2015 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- Efectivo- del Área 10 - ESTRUCTURAS, con la temática de referencia “Ingeniería Sismorresistente” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el Expediente de referencia, en el que consta la inscripción de un único postulante quien fue convocado para la realización de la clase pública que se realizó el pasado 31 de marzo, en la que el Dr. Ing. Francisco Javier CRISAFULLI quedó en primer lugar del orden de mérito, la Comisión de Personal, aconsejó continuar con el procedimiento de designación, siempre que no se interpongan recursos de impugnación dentro de los plazos legales. Se aprobó. -----

--- A las 19:46 horas se incorpora a la reunión el Dr. CRISAFULLI.-----

- EXP-FIN: 14920/2015 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- Efectivo del Área 9 - HIDRÁULICA, con la temática de referencia “Obras Hidráulicas I” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que consta la inscripción de dos postulantes, uno de los cuales no fue convocado por la Comisión Asesora, se cumplió con el procedimiento del concurso correspondiente, quedando en primer lugar en el orden de mérito el Ing. Fernando GOMENSORO. La Comisión de Personal, aconsejó continuar con la designación, siempre que no se interpongan recursos de impugnación dentro de los plazos legales. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 25397/2016 - **ANEXO VII** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 10 - ESTRUCTURAS, con la

temática de referencia “Mecánica de Suelos y Rocas I” a los efectos del concurso y en forma alternada en el Laboratorio de Geotecnia. -----

--- Vistas las actuaciones de referencia, en las que consta la inscripción de tres (3) postulantes, de los cuales uno no reunía las condiciones requeridas. Se sorteó el tema y el orden de exposición para la clase pública. Los dos (2) postulantes participaron de la citada clase pública y el dictamen de la Comisión Asesora ubicó en primer lugar del orden de mérito al alumno BARBAGELATA, Juan Manuel. Al no mediar impugnaciones, la Comisión aconsejó respetar el orden de mérito propuesto por el Jurado. Se aprobó. -----

--- A las 19:50 horas por estar comprendida en el siguiente tema, se retira la Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. -----

- EXP-CUY: 25397/2016 - **ANEXO V** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Instrumentación y Control Automático” a los efectos del concurso y en forma alternada en el Laboratorio de Control perteneciente al Instituto de Automática y Electrónica Industrial. -----

--- Vistas las actuaciones de referencia, en las que consta la inscripción de dos (2) postulantes, el sorteo de tema, el orden de exposición para la clase pública, que de los estudiantes se excusó de participar de la misma y el Acta de la Comisión Asesora que ubicó en primer lugar en el orden de mérito a la alumna LACOSTE ADUNKA, Sofía Jazmín. Al no mediar impugnaciones la Comisión aconsejó respetar el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

--- A las 19:51 horas se incorpora a la reunión la Srta. LACOSTE ADUNKA. -----

- EXP-CUY: 25397/2016 - **ANEXO III** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 6 - EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con la temática de referencia “Aguas Subterráneas” a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto ProDeCA. -----

--- Vistas las actuaciones de referencia, en las que consta la inscripción de un (1) postulante, el sorteo de tema y orden de exposición para la clase pública y el Acta de la Comisión Asesora que ubicó en primer lugar en el orden de mérito al alumno LARA, Lucas Gabriel. Al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora. Se aprobó.

--- Con la autorización otorgada se considera el siguiente tema: -----

- NOTA-CUY: 10179/2017- S/Posibilidad de extensión de la Dedicación del Ing. Mauro BLANCO. -----

--- El señor Secretario Académico, Ing. Roque D’AMBROSIO, informa al respecto que la Dirección de Ciencias Básicas solicitó la designación del Ing. Mauro BLANCO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para desempeñarse en la asignatura “Física I”. Informa también que el citado profesional se encuentra en uso de Licencia en dicho cargo, por ocupar otro cargo de mayor jerarquía. Considerando las actividades que desarrolla el Ing. BLANCO y que existe la disponibilidad presupuestaria, sometido a consideración, el Cuerpo prestó acuerdo. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- **NOTA-CUY: 9773/2017 - SECRETARIA ACADÉMICA - S/Formulario para Evaluación de Docentes Interinos y Plan de Actividades. -----**

--- Vista la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar los formularios P7 y P8 propuestos, con las siguientes aclaraciones: Formulario P7. 1) Incorporar en la columna CALIFICACION la alternativa NA (no aplica). 2) Incorporar una nota al pie de página indicando quién es el responsable de la evaluación (titular de asignatura, director de carrera). Además, también recomendó, promover la difusión de estos formularios a todos los docentes involucrados. -----

--- El Cuerpo escuchó el informe y luego de un intenso debate, acordó que la actuación vuelva a la Comisión para que se revise la Ordenanza vigente y se adecúen los formularios propuestos. Además, se formularon recomendaciones para el caso del formulario P7; por ejemplo, que el llenado se efectúe en coordinación con los Directores de Carreras, Ciencia y Técnica y con Profesores Titulares; que se reduzcan las categorías de la escala de calificación, se organice una actividad para el llenado de dicho formulario y se revea la denominación. -----

- **NOTA-CUY: 9074/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Designar veedores para concurso (EXP-FIN: 25569/2015). -----**

--- Vista la nota de referencia, la Comisión recomendó aceptar el nombramiento de los veedores propuestos.-----

--- Analizado el informe y teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, el Cuerpo dispuso designar veedora del concurso a la Ing. María Teresa ALVAREZ. ----

- **NOTA-CUY: 5363/2017 - SILVESTRO, José María - S/Designación Interina del Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES. -----**

--- Visto el expediente de referencia y lo informado por Decanato, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Financiera, la Comisión recomendó aprobar la incorporación del docente Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura “Desarrollo Urbano Sustentable I”, remunerado con un Adicional por Función Crítica por el término desde el 1/4/2017 hasta el 30/6/2017 o hasta tanto se sustancie el concurso, lo que ocurra primero. Se aprobó. -----

- **NOTA- CUY: 6184/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA - S/Comisión para Análisis Programa de Producmática.-----**

--- Analizada la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar lo propuesto por la Comisión Ad/hoc creada por Resolución 030/17-FI.-----

--- El Cuerpo luego de escuchar el informe y debatir, acordó en que se incorpore “Metrología dimensional” a los contenidos mínimos del Programa Analítico de la asignatura “Producmática”. Al mismo tiempo dispuso, autorizar la convocatoria a

concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, si las condiciones presupuestarias lo permiten. -----

- **NOTA-CUY: 10270/2017 – DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Se aprueben pautas de Ingreso directo a la Licenciatura en Ciencias de la Computación.** -----

--- Vista la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar el modelo de Resolución propuesto referido a las pautas de Ingresos directo a la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Se aprobó. -----

- **NOTA-CUY: 9590/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA (Decanato) - S/ PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA - PROFEN 2017.**-----

--- Considerada la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar la propuesta. Amplía el Dr. CRISAFULLI que la idea es de tratar que los docentes participen activamente formulando o implementando proyectos que apunten a mejorar la actividad en docencia de grado. Se aprobó. -----

--- Siendo las 20:35 se retira, con autorización, la Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. -----

- **EXP-CUY: 4946/2017-DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino del Área 13 - IDIOMAS con la temática de referencia “Inglés” a los efectos del concurso.** -----
- **EXP-CUY: 4774/2017-DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple- Interino del Área 7- RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con la temática de referencia “Reservorios II” a los efectos del concurso.**-----

--- Vista las actuaciones EXP-CUY: 4946/2017 y EXP-CUY: 4774/2017, la Comisión recomendó se autoricen los llamados a concurso solicitados y se aprueben las constituciones de las Comisiones Asesoras propuestas. Se aprobó. -----

- **EXP-CUY: 4661/2017 (Nº Original: EXP-FIN: 11549/13) - INDIVERI, María Elisa - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “BIOTECNOLOGÍA”.** -----
- **EXP-CUY: 26439/2016 - SCATOLÓN, Mauricio - S/Adscripción Ad - Honorem en la asignatura “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente” Carrera de Ingeniería Industrial.**-----
- **EXP-CUY: 2833/2017 - DON, Victoria Mercedes - S/Adscripción Ad - Honorem en la asignatura “Física I”.**-----
- **EXP-CUY: 6192/2017 - SANCHEZ FERREYRA, Eric Damián - S/Adscripción Ad - Honorem en la asignatura “Robótica I” - Carrera Ingeniería Mecatrónica.** -----

--- Analizadas las solicitudes de Adscripción Ad-Honorem en EXP-CUY: 4661/2017, EXP-CUY: 26439/2016, EXP-CUY: 2833/2017 y EXP-CUY: 6192/2017, la Comisión

recomendó se autoricen las mismas por el período indicado por Secretaría Académica, del 1/4/2017 al 31/03/2018. Se aprobó. -----

- **NOTA- CUY: 10190/2017- DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA CIVIL - E/ Planillas evaluación de Docentes Interinos.** -----

--- Vista la nota de referencia, cuyas fs. 2 a 4 coinciden con las fs. 2 a 4 de la nota CUY: 9773/2017 tratada previamente, la Comisión analizó las fs. 5 y 6 referidas a las planillas de Solicitud de Auxiliar Adscripto Ad Honorem y de Informe Final de Adscripción. Analizados dichos formularios, recomendó su aprobación e inmediata puesta en vigencia. Se aprobó. -----

- **NOTA-CUY: 9519/2017-DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL-S/ Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Mario LURASCHI GAVIOLA.** ----

--- Vista la nota de referencia y los argumentos presentados por el Comité Académico del posgrado mencionado y la Dirección de Posgrado en fs. 28 a 32, la Comisión recomendó aprobar la nómina de evaluadores y la fecha propuesta. Se dispuso aprobar la designación del Jurado sujeto a que esté de acuerdo con la normativa vigente de posgrado. -----

--- Finalizando la reunión, la Lic. Inés STAGNARO consulta sobre el equipamiento informático para el Personal de Apoyo Académico. Informa el Ing. Roque D'AMBROSIO que a raíz del inconveniente que se produjo en la Licitación Pública para la instalación eléctrica de la Facultad, se hará una propuesta a la Dirección de Obras para actualizar el sector bajo normas. -----

--- Por otra parte, también consultó sobre la Estructura Orgánico Funcional de la Facultad, indica el Ing. FERNÁNDEZ que la misma se encuentra en Comisión, abierto a recepción de las observaciones y que, atento al tiempo transcurrido, promoverá su tratamiento en Comisión para que ingrese al Consejo. -----

--- Siendo las 20:55 horas se levanta la sesión. -----